



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

*Ref.: NE 285/21 Sec. Planif.*

**ACUERDO N° 004025**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Los lamentables fallecimientos de los Dres. Héctor Negri y Eduardo Néstor de Lázzari, Ministros de esta Suprema Corte de Justicia, quienes, con sus trayectorias profesionales y cualidades personales han honrado la magistratura como Jueces del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, prestando importantes servicios a la administración de justicia.

Que, en merecido reconocimiento a dichas cualidades, se entiende como un justo homenaje designar con el nombre Dr. Eduardo Néstor de Lázzari a la Sala de Audiencias del Tribunal de Casación Penal, sito en la calle 43 N° 878, entre 12 y 13 de la ciudad de La Plata y con el nombre de Dr. Héctor Negri, al Hall del Edificio Central de los Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, situado en la intersección del Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque de la localidad de Banfield.

Que ambos casos, en la oportunidad que se disponga, se realizarán actos públicos colocando placas conmemorativas que así lo perpetúen.

Que, en virtud de lo expuesto, deviene necesario proceder en consecuencia.

**POR ELLO**, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 4° del Acuerdo 3971,

**ACUERDA:**

**Artículo 1°:** Distinguir con el nombre del Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, a la Sala de Audiencias del Tribunal de Casación Penal, sito en la calle 43 N° 878, entre 12 y 13 de la ciudad de La Plata y con el nombre Dr. Héctor Negri, al Hall del Edificio Central de los Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, ubicado en la intersección del Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque, de la localidad de Banfield.

**Artículo 2º:** Disponer que, en ambos casos, se emplacen placas conmemorativas en tales espacios, las que serán descubiertas en acto público, en el día y hora que oportunamente establezca a tal efecto, la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia.

**Artículo 3º:** Regístrese y comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 28/06/2021 16:13:03 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/06/2021 16:21:21 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/06/2021 16:23:27 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 28/06/2021 18:52:19 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/06/2021 19:14:17 - TRABUCCO Néstor Antonio - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



233801743001015457

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971). Registrado en la ciudad de La Plata.